



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de las autoridades del Ministerio de Capital Humano, aporte información sobre las siguientes cuestiones referidas a los alimentos que están almacenados en los galpones de las localidades de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, y Tafí Viejo, provincia de Tucumán, y que las y los trabajadores de los comedores populares y organizaciones sociales denuncian que siguen sin recibir. Esto ocurre luego de que el pasado 4 de junio, el Gobierno hiciera un convenio con la fundación Conin, en un operativo en conjunto con el Ejército Argentino y el Ministerio de Defensa, a fin de iniciar el reparto de una parte pequeña de los alimentos, que estaban por vencer y luego del escándalo suscitado cuando se hiciera público y se conociera a través de los medios de comunicación, que dichos alimentos (más de 5.000 toneladas) estaban retenidos allí desde diciembre del año pasado. En virtud de lo expuesto, sírvase informar:

- 1 - Informe la cantidad total de alimentos que se repartieron en esa oportunidad, detalle y el destino.
- 2 - Informe si se realizaron nuevas entregas, en qué fecha ocurrieron, cantidad, detalle y destino de las mismas si hubieran ocurrido. Indique la trazabilidad de cada entrega realizada y aporte documentación respaldatoria.
- 3 - Informe cuántos comedores se están asistiendo en la actualidad
- 4 - Informe si las entregas son realizadas por personal del Ministerio o mediante qué dispositivos. Informe asimismo si hay intermediarios que participan de la entrega de los mismos.
- 5 - Si la respuesta a los puntos anteriores fuera negativa, informe la razón por la cual siguen sin entregarse esos alimentos.
- 6 - Informe la cantidad exacta de alimentos y otra mercadería, detallando pormenorizadamente el total del stock, que se encuentran almacenados en dichos galpones al día de la fecha.
- 7 - Informe el estado en que se encuentran dichos alimentos y otras mercaderías, ya que en los últimos días se difundió en varios medios de comunicación que una inspección judicial había identificado la presencia de heces de gato entre los alimentos ubicados en el galpón de Villa Martelli.
- 8 - Informe la fecha de vencimiento de cada uno de los alimentos y otras mercaderías que se encuentran almacenadas en dichos galpones.

9 - Aporte informe detallando plazos, destinos y cantidades de entrega de los alimentos que siguen sin ser entregados a comedores y organizaciones sociales que reclaman ante su retención y el aumento de la cantidad de personas que demandan asistencia alimentaria.

10 - Informe qué mecanismos se establecieron para la compra futura de alimentos, detalle qué mercadería se está adquiriendo, qué dependencia se encuentra al frente de esta tarea y funcionario/a responsable de la misma.

11 - Cualquier otra información que sirva al presente.

Nicolás del Caño

Christian Castillo

Alejandro Vilca

Mónica Schlottahuer

Vanina Biasi



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración de la Cámara de Diputados el presente pedido de informes ya que consideramos resulta muy grave que en un país donde, según un estudio realizado por UNICEF, un millón de niñas y niños se van a dormir sin cenar el Gobierno mantenga sin entregar una gran cantidad de alimentos que debían ser distribuidos entre todos los comedores populares que hay a nivel nacional.

Otros datos relevantes del mencionado informe son los siguientes:

- Más de un millón de niñas y niños dejan de comer alguna comida (desayuno, almuerzo, merienda o cena) por falta de dinero. En siete de cada diez hogares donde esto sucede, la persona a cargo se encuentra ocupada y, dentro de ellas, más de un 60%, de manera informal.
- Unos 10 millones de chicas y chicos en Argentina comen menos carne y lácteos en comparación al año pasado. En las familias también se redujo el consumo de verduras y frutas (58%), y sólo aumentó la ingesta de fideos y harinas (24%).
- Tres de cada diez familias tuvieron que recurrir a algún préstamo o fiado para comprar comida y más de la mitad de los hogares -donde viven casi 7 millones de chicas y chicos- debieron dejar de comprar algún alimento por falta de dinero.

A estas lamentables estadísticas, hay que agregar la muy difícil situación que atraviesan las y los adultos mayores. Según la Defensoría de la Tercera Edad, se estima que hay más de 5 millones de jubilados y jubiladas que están por debajo de la línea de pobreza. Dicho organismo calculó que la canasta básica de un jubilado ronda los \$800.000 mensuales, mientras que la jubilación mínima en agosto de 2024 fue de \$225.497,54. Una diferencia abismal que implica, ni más ni menos, que sean cada vez más quienes padecen hambre.

Como ejemplo, las trabajadoras del comedor “Guerreras” ubicado en el barrio porteño del Bajo Flores afirman que “hay niños que comen una vez al día o ni siquiera eso. Es un golpe muy fuerte, saber que hay comida a disposición, y las familias, con nuestros abuelos, se están muriendo de hambre”. Denuncian también, una vez más, que desde Nación siguen sin entregarles nada de alimentos. También denuncian que esa misma situación se vive en los comedores populares del

interior del país. Como vemos los comedores resultan de gran importancia para la alimentación tanto de menores de edad como de adultos mayores en situación de vulnerabilidad y pobreza.

Vale recordar que debido a lo escandaloso que resulta que haya alimentos retenidos, mientras el índice de pobreza en nuestro país es del 55% y 7 de cada 10 niños son pobres, desde nuestra bancada hemos presentado diversos proyectos denunciando esta situación y además solicitando convocar, en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional y el artículo 204 del reglamento de esta H. Cámara de Diputados de la Nación, a la Ministra de Capital Humano Sandra Pettovello a fin de que se presente ante el Plenario de la Cámara, para ser interpelada ante las gravísimas irregularidades acaecidas bajo la órbita de su cartera. Las respuestas siguen sin llegar.

Por todo lo dicho anteriormente, además de solicitar sean respondidas las preguntas ya realizadas, exigimos también la distribución inmediata de los productos por parte del Poder Ejecutivo a las cocineras, las desocupadas y sus organizaciones para que lleguen los alimentos a las mesas de los comedores populares, junto con la exigencia del aumento inmediato del presupuesto social y la universalización de toda la asistencia para que ninguna familia pase hambre, si es necesario expropiando los stocks de las grandes fábricas alimenticias y supermercados. También repudiar el procesamiento de los compañeros del Polo Obrero, así como la persecución judicial y política a numerosas organizaciones sociales, que es el correlato del vaciamiento de los comedores populares y la política de hambre del gobierno de Javier Milei.

Por último, queremos hacer una mención especial a las mujeres que sostienen cotidianamente y con enorme esfuerzo y dedicación los comedores en los barrios populares y exigimos un aumento de los programas sociales (ex Potenciar Trabajo, cuyos montos quedaron congelados en \$78.000) que perciben quienes trabajan en dichos comedores.

Por las razones expuestas y las que brindaremos durante su tratamiento solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Nicolás del Caño

Christian Castillo

Alejandro Vilca

Mónica Schlottahuer

Vanina Biasi